

## SECRETARIO GENERAL

**ACTA 03:  
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
TIWINTZA**

A los 06 días del mes Junio del 2014, en la ciudad de Santiago, cantón Tiwintza, provincia de Morona Santiago, previa convocatoria se reúnen los señores concejales, Sr. Dany Cují, Sr. Fabián Tenecora, Sr. Germán Llivisaca, Sr. Marco Wachapa, Sr. Remigio Nurinkias presidida por el Sr. Alcalde Oswaldo Mankash, se encuentra presente el Abg. Alex Vladimir Cruz secretario de Concejo Municipal, y directores departamentales; Lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Oswaldo Mankash alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocimiento y resolución del acta de sesión ordinaria N° 02, de fecha 29 de mayo del 2014
5. Tratamiento de la moción presentada por el señor alcalde con relación a la invitación de la XX Conferencia Internacional de alcaldes y autoridades locales.
6. Conocimiento y moción de la ordenanza que crea la Dirección de Gestión y Coordinación Institucional
7. Moción para la aprobación actualización del Plan de Ordenamiento Territorial
8. Clausura.


**PRIMERO.- Constatación del quórum.** Se constata el quórum reglamentario, por lo tanto es legal y procedente iniciar la sesión de concejo. **SEGUNDO.- Instalación de la sesión a cargo del Sr. Oswaldo Mankash Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza.** Con un agradecimiento por la concurrencia a esta sesión de concejo declaro inaugurado la sesión de este día **TERCERO.- Aprobación del orden del día** El señor alcalde mociona a la sala del concejo que se elimine el punto **SEIS**: luego de someter a votación el pedido es aprobado por **UNANIMIDAD**, seguidamente solicita que se modifique el texto del punto **SIETE** y que sea tratado en sesión de concejo como punto **SEIS** y, que textualmente diga: Análisis y resolución sobre la contratación para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, luego de someter a votación el pedido es aprobado por **UNANIMIDAD**, seguidamente mociona al Concejo Municipal que se incorpore en el acta como punto **SIETE**; Análisis y resolución sobre el informe de actividades cumplidas en la ciudad de Quito los días 28- 29 y 30 de mayo del 2014 y como punto **OCHO**; Análisis y resolución del informe del Sr. alcalde comisión realizada en la ciudad de Machala el día 4 de Junio del 2014, luego de someter a votación el pedido es aprobado por **UNANIMIDAD** sin otras observaciones se da lectura al siguiente punto del orden del día **CUARTO.- Conocimiento y resolución del acta de sesión ordinaria N° 02, de fecha 29 de mayo del 2014** Cumplido con la lectura de la sesión ordinaria de concejo municipal N° 02, se somete a votación, en consecuencia el acta es aprobado por **UNANIMIDAD** con la corrección del nombre Rosendo por Remigio **QUINTO.- Tratamiento de la moción presentada por el señor alcalde con relación a la invitación de la XX Conferencia Internacional de alcaldes y autoridades**

**locales.** Se da lectura al oficio GMCT del señor: Oswaldo Mankash alcalde del cantón Tiwintza, documento enviado para concejales del GAD municipal de Tiwintza, con el asunto: Viaje a los EEUU, de fecha 3 de junio del 2014, cumplido con la lectura el señor alcalde realiza una ampliación y motiva el texto leído, manifestando; No contamos con el sustento legal para nosotros poder recibir los viáticos al exterior, por lo tanto yo he tomado la decisión de hacer el viaje con mis propios recursos económicos, no voy a tomar ni un centavo de la municipalidad para mi viaje, con esto nos queda una tarea de aquí en adelante, para no tener inconvenientes administrativos en el futuro debemos reglamentar sobre este tema mediante ordenanza para que faculte el cobro en viáticos a nivel internacional, en este momento no lo podemos hacer pero para no perder esta oportunidad de representar al cantón he hecho mi mayor esfuerzo para poder participar con mis propios recursos, señores concejales pongo en consideración de Ustedes para que tomen la mejor resolución. **El señor concejal Remigio Nurinkias toma la palabra y manifiesta:** Señores concejales en vista que el señor alcalde ha realizado el esfuerzo para cumplir con los requisitos, yo no me opongo en nada y que lleve toda la información y proyectos necesarios. **El señor concejal Fabián Tenecora toma la palabra y manifiesta:** respecto a la moción que nos ha presentado le vuelvo a rectificar, yo estoy de acuerdo a su viaje señor alcalde, está bien haber tomado esa decisión dándonos un ejemplo a nosotros para no caer con contraloría, yo apoyo la idea que nos plantea el señor alcalde de crear una ordenanza para que no suceda lo que está pasando ahora para que todos nosotros como autoridades podamos realizar estos viajes, con esto quiero hacerles conocer que yo estoy de acuerdo con el viaje del señor alcalde. **El señor concejal Dany Cuji toma la palabra y manifiesta:** Es digno de felicitarle al tomar esta decisión buscando la mejor manera de llevar bien las cosas en su administración, Usted tiene mi apoyo, como ya lo ha dicho señor alcalde, Usted va a representar a nuestro cantón en EEUU y eso es un honor para nosotros, recalco que es necesario reglamentar mediante ordenanza para poder cubrir estos gastos, con esto le doy mi apoyo señor alcalde: **El señor concejal Germán Llivisaca toma la palabra y manifiesta:** Que le aclare sobre la reparación de ticket y estadía, para lo cual es señor alcalde manifiesta: Todos los gastos van a correr por mi cuenta, no voy a tomar ni ocupar recursos de la institución, tanto estadía como los tickets yo voy pagarlos. **El señor concejal Marco Wachapa toma la palabra y manifiesta:** señor alcalde, yo le deseo éxitos en su viaje y pronto retorno para que siga trabajando en beneficio de nuestro cantón. Luego de ser debatido, se somete a votación de la moción del señor alcalde, en consecuencia de la votación es aprobado por **UNANIMIDAD** para que el señor alcalde Oswaldo Mankash asista a la invitación de la **XX Conferencia Internacional de alcaldes y autoridades**, aclarando que los gastos del viaje serán cubiertos en su totalidad alcalde del cantón Tiwintza. Con esta acción queda insubsistente la aprobación del punto cinco de sesión ordinaria de fecha 23 de mayo del 2014, resolución N° 01-2014-GADMCT-SGC **SEXTO Análisis y resolución sobre la contratación para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.** **Toma la palabra el señor alcalde manifestando:** Tenemos un tiempo limitado de actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, dentro de esta actualización va a constar las necesidades de las comunidades y cómo vamos a proyectarnos, quienes estén encargados de este proceso van a tener que socializar con las comunidades para que sea incorporado dentro de esta actualización, solicito que el concejo municipal analice la contratación de actualización este plan de desarrollo y ordenamiento territorial para que la consultoría salga de lo mejor. **El señor concejal Fabián Tenecora toma la palabra y manifiesta:** Con respecto a este punto hemos analizado y hemos visto que el Plan de Ordenamiento Territorial ha sido reformado en

el año 2011 y según la ley dice que el plan tiene una vigencia de 15 años, yo pienso que una consultoría estaría costando unos 50 mil dólares y creo que es posible que el departamento de planificación con otro departamento podrían realizar este trabajo con lo que nos permitiría ahorrarnos ese dinero solo en el caso que estos departamentos no lo pudieran realizar veo la posibilidad que se dé la consultoría. **El señor concejal Germán Llivisaca toma la palabra y manifiesta:** En primer lugar este plan ya ha sido aprobado en el 2011 se podría actualizar cuando ya haya pasado 15 años por lo menos o cuando se haya ejecutado el 50%, yo apuesto por la reforma y que esto lo hagan nuestros técnicos con el departamento financiero, planificación, DGSTA **El señor concejal Marco Wachapa toma la palabra y manifiesta:** Que nos informe si se va reformar totalmente el plan de Ordenamiento Territorial o va a ver solamente cambios de acuerdo a nuestra necesidad, yo estoy de acuerdo que estos tres departamentos conjuntos como financiero DGSTA y planificación sean los encargados de realizar este trabajo SEMPLADES seguramente va a pedir criterio jurídico de porque estamos haciendo esta reforma, yo creo que nuestro personal técnico si puede cumplir con esta labor. **El señor concejal Dany Cuji toma la palabra y manifiesta:** Nosotros ya hemos acordado y hemos analizado este punto llegando a un acuerdo el plan tiene una duración de 15 años y no podemos contratar para reformar, la recomendación es que nuestros técnicos hagan este plan para ahorrar recursos económicos a la institución incluso para que la SEMPLADES no nos observe este aspecto. **Se concede la palabra a la directora del departamento de planificación quien manifiesta:** Como es de conocimiento el plan de Ordenamiento Territorial fue elaborado en el año 2011 por los técnicos de la municipalidad este es uno de los mejores planes, el plan recién tiene dos años y medio no se ha ejecutado ni un 10% del programa para poder contratar una nueva consultoría en el caso de querer hacerlo debería estar desarrollado por lo menos en un 50%, en el momento que SEMPLADES ya nos de los lineamientos tenemos 90 días para actualizar este Plan, quiero comentarles que me encontré con buena información y con la grata sorpresa que el Arq. Yumbla tiene una base bastante amplia para realizar la actualización, creo que formando un equipo multidisciplinario podemos realizar este trabajo pero es necesario que me ayuden con dos técnicos proyectistas con los que se podría trabajar en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial **El señor concejal Fabián Tenecora toma la palabra y manifiesta:** Con respecto a lo que estamos analizando yo veo bien que se dé la actualización de este plan por parte del departamento de planificación del municipio, no considero que se debe dar por una consultoría porque aquí va a pasar lo mismo que paso en Kusumas, yo si quisiera eso señores concejales trabajar conjuntamente con las direcciones por lo tanto se debe tomar la mejor decisión. Luego de escuchar las ponencias como resultado del debate de los concejales se somete a votación y se resuelve por **UNANIMIDAD:** Que el Gobierno Autónomo Descentralizado respecto al análisis de contratación de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se lo realizara a través del departamento de planificación formando un equipo multidisciplinario con las direcciones Financiero DGESTA Obras Publicas, además se fortalecerá al departamento de planificación con la creación de una partida presupuestaria para la contratación de un arquitecto proyectista que se encargara de los proyectos arquitectónicos y será evaluado bajo resultados. **SEPTIMO análisis y resolución sobre el informe de actividades cumplidas en la ciudad de Quito los días 28- 29 y 30 de mayo del 2014** Se da lectura al informe de licencia con remuneración 002 realizada por el Sr. Oswaldo Mankash alcalde del cantón Tiwintza comisión realizada en la ciudad de Quito Pichincha, luego de escuchar el informe de actividades, se somete a votación, en consecuencia de se resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar el informe de actividades cumplidas en la ciudad de Quito por

el Sr. alcalde los días 28-29-30 de mayo del 2014 **OCTAVO Análisis y resolución del informe del Sr. alcalde sobre la comisión realizada en la ciudad de Machala el día 4 de junio del 2014. Toma la palabra el señor alcalde y manifiesta;** La comisión realizada a la ciudad de Machala fue para resolver sobre el proyecto de construcción del sistema de agua potable para la comunidad de Kusumas en el cantón Tiwintza que estaba por un valor de \$ 121.294,25 centavos de los Estados Unidos de Norte América, esto estaba financiado por el Plan Binacional, como ustedes tiene conocimiento la administración anterior firmo un acuerdo con el plan binacional de dar por terminado este convenio nunca se hizo nada para tratar de resolver este problema sobre todo la consultoría mal elaborada debía haberse rectificado pero nunca se dio una solución, para no perder estos recursos y dar una salida a todo a esto viajamos a la ciudad de Machala donde nos acompaño el Dr. Fernando Lafebre y el Ing. Jhonson Nieves donde tuvimos una reunión con la Ing. Paula Inga, mi objetivo principal era dejar insubsistente el acta de convenio entre la anterior administración y el Plan Binacional, luego del dialogo mantenido se firmo un acuerdo con la finalidad de no perder los recursos asignados mismos que fue elaborado en los siguientes términos. Por secretaria se da lectura al ACTA DE COMPROMISO DE ACUERDOS A LOS QUE LLEGAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA Y EL PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA, CAPITULO ECUADOR PROYECTO. “CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE KUSUMAS EN EL CANTON TIWINTZA” Luego de escuchar y analizar el informe con la verificación del acta de compromisos se somete a votación, en consecuencia por **UNANIMIDAD** se resuelve. Aprobar el informe del señor: Oswaldo Mankash, y las actividades realizadas en la ciudad de Machala el día 4 de junio del 2014. **NOVENO. Clausura. Toma la palabra el Sr Alcalde manifestando:** Señores concejales agradezco por sus aportes, todo esto sea en beneficio de nuestro cantón, con ánimo y entusiasmo iremos solucionando los diferentes problemas de nuestra ciudadanía. Siendo las 13h00 se levanta la sesión ordinaria de concejo, como constancia de lo resuelto firma el Secretario General del Concejo Municipal del cantón Tiwintza Abg. Alex Vladimir Cruz.

Hágase saber:

  
Sr. Oswaldo Mankash  
ALCALDE DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA

  
Abg. Alex Vladimir Cruz  
SECRETARIO DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA

